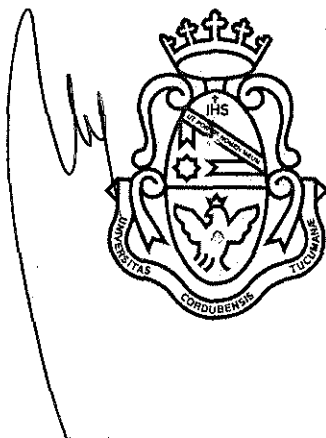




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 25218/2012

VISTO lo solicitado por la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución N° 51/2016; atento lo establecido por la RR 603/2016, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

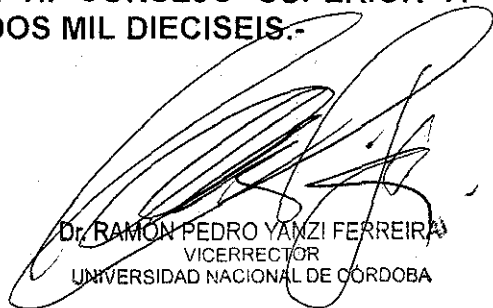
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución N 51/2016 y, en consecuencia, aprobar el Trabajo Final Presentado por la Lic. María Cecilia JOHNSON (DNI 32.624.050) y la Lic. Gabriela Yanina RIVERO (DNI 27.805.216), como finalización de su adscripción a la investigación. Asimismo, aprobar la adscripción de la Lic. María Cecilia JOHNSON (DNI 32.624.050) y la Lic. Gabriela Yanina RIVERO (DNI 27.805.216), como finalización de su adscripción a la investigación en la citada Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Sociales.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VENTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.-**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 683